

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución 180

Nº: 256

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL AL GRUPO DE
TEATRO INDEPENDIENTE "EXTRANJIA" Y SU OBRA "SI TE
ANIMÁS"**

12 de julio de 2023

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 29



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2023- 40 ° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
27 JUN 2023	
MESA DE ENTRADA	
N° 256	Hs. 10:45
FIRMA 	

FUNDAMENTOS

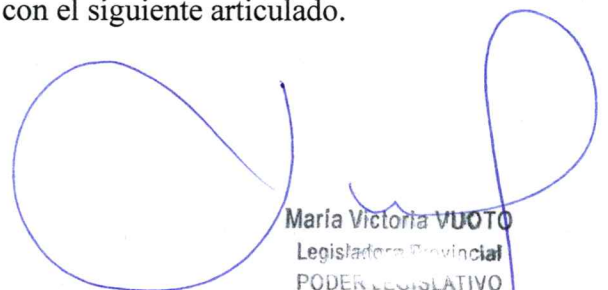
Señora Presidenta

El motivo del presente proyecto de resolución es declarar de interés cultural y provincial al Grupo de Teatro Independiente "Extranjia" y la obra SI TE ANIMÁS..., que se llevara a cabo el día 8 y 15 de julio del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

El Grupo de Teatro Independiente "Extranjia" surge como un desprendimiento del Proyecto Institucional del Colegio Los Andes de Comedia Musical. Formado por docentes, ex docentes y ex estudiantes del Colegio el Grupo lleva a cabo la puesta en escena de obras de teatro convencional y musical. En esta oportunidad integrado por Lorena Cladera, Rosario Villagra, Solange Beguet, Pablo Romero, Germán Crespo y Gastón Pinillos a cargo de la dirección del grupo.

"SI TE ANIMAS..." invita a un recorrido por diferentes situaciones de las vidas de tres parejas. La misma convoca a reflexionar sobre el lugar que ocupa cada uno, su forma de ser, la madurez en las relaciones de pareja y como el tiempo hace su trabajo en las emociones y en los sentimientos. Basada en la obra del autor argentino Matías del Federico, dicha adaptación libre que lleva a cabo el Grupo de Teatro hace el abordaje de esta puesta en escena con sumo respeto debido a la temática sensible que se aborda, desde un lugar de análisis y socialización de muchas cosas que todos conocen, pero pocas veces se dicen. Entendiéndose que la sociedad actual visibiliza aquello que incomoda, lo que no está bien, poniéndole nombre y trabajando para hacer de nuestra sociedad un espacio mejor para todos y todas.

Por lo expuesto solicito, su declaración, con el siguiente articulado.


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos e Insulares son Argentinos"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2023- 40 ° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de interés cultural al Grupo de Teatro Independiente "Extranjia" y su obra SI TE ANIMÁS... a realizarse el 8 y 15 de julio en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Reconocer, destacar y entregar copia de la presente por el aporte invaluable en materia cultural a las señoras Lorena CLADERA, Rosario VILLAGRA, Solange BEGUET y a los señores Pablo ROMERO, Germán CRESPO y Gastón PINILLOS.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO